

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Politècnica de València	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	46014391	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Rehabilitación y Sostenibilidad en Edificación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Rehabilitación y Sostenibilidad en Edificación por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
SARA BLANC CLAVERO	Directora del Área de Gestión de Títulos		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
SARA BLANC CLAVERO	Directora del Área de Gestión de Títulos		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando José Cos-Gayón López	Director de la ETSI de Edificación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia	963879897
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
aeot@upv.es	Valencia/València	963877969	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 15 de julio de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Rehabilitación y Sostenibilidad en Edificación por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat Politècnica de València		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
027	Universitat Politècnica de València	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	3
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
3	48	6

1.4-1.9 Universitat Politècnica de València

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46014391	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
25		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
25	25	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>Se trata de un Máster de especialización, cuyo objetivo es el de formar a profesionales en el ámbito de la rehabilitación integral de edificios, especialistas en el diagnóstico e interpretación de lesiones, así como en el uso de técnicas de intervención adecuadas, desarrolladas en base a la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad, y bajo los criterios de la economía circular y los ODS.</p> <p>Esta especialización se alcanza abordando una serie de objetivos específicos que incluyen: conocer y saber aplicar técnicas de diagnóstico y de levantamiento gráfico como estudio previo al análisis de los edificios; comprender y saber emplear adecuadamente los principios de la economía circular y la eficiencia energética en los edificios; profundizar en los nuevos métodos y técnicas de intervención en la edificación; abordar con éxito el acondicionamiento de instalaciones, y diseñar y coordinar proyectos, dirigidos con especial énfasis al estudio de la eficiencia energética y la sostenibilidad, aspectos fundamentales en la regeneración de nuestro parque inmobiliario.</p>
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE
Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Especialistas en rehabilitación integral de edificios con conocimientos avanzados en intervención, BIM, eficiencia energética y sostenibilidad	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones TIPO: Habilidades o destrezas
ES01 - Evaluar estado actual de un edificio construido mediante la aplicación de técnicas avanzadas de diagnóstico de las lesiones, siendo capaz de verificar el estado de conservación del mismo para poder identificar las causas en cada contexto que conllevan dichos procesos de deterioro y/o lesiones. TIPO: Habilidades o destrezas
ES02 - Conocer y saber aplicar técnicas de levantamiento gráfico avanzado como herramienta básica en la fase previa de estudio, análisis y diagnóstico de los edificios, para ello debe ser capaz de utilizar los métodos de levantamiento más adecuados, implementar el equipamiento necesario y analizar los datos con software específico. TIPO: Habilidades o destrezas



ES03 - Adquirir los conocimientos necesarios sobre los fundamentos de la corrosión y aplicar las técnicas de diagnóstico de corrosión metálica: Método de Tafel, aproximación de la Resistencia de Polarización y Método de Escalones de Potencial para poder realizar análisis de durabilidad a partir de la interpretación de diagramas de Tutti. TIPO: Habilidades o destrezas
ES04 - Desarrollar e intervenir en edificaciones integrando las dimensiones económicas, sociales y ambientales en los trabajos y proyectos profesionales, Identificando, además, aquellas soluciones constructivas y materiales que favorezcan su durabilidad, analizando los diferentes impactos ambientales potenciales, asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida completo (o parcial) de un producto y conociendo los procedimientos de gestión de residuos para su reutilización, reciclado, valorización y adecuado tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES05 - Utilizar herramientas de análisis para abordar cuestiones relacionadas con el acondicionamiento pasivo en edificación, así como su relación con el ahorro y la eficiencia energética para optimizar el consumo energético en edificios en edificios teniendo en cuenta la normativa aplicable a través de la implementación de medidas sostenibles y la promoción de buenas prácticas en la rehabilitación de envolventes de edificios. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES06 - Realizar informes y/o proyectos sobre lesiones en estructuras de edificación y peritar estructuras de hormigón y madera para definir la forma en que se debe rehabilitar prestando atención tanto al dimensionado de la intervención como al proceso de ejecución de la intervención. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES07 - Realizar estudios de diagnóstico, identificar las patologías existentes y, a partir del conocimiento de los materiales y sistemas constructivos, establecer soluciones de rehabilitación adecuadas en estructuras, envolventes, particiones y revestimientos con el objetivo de aumentar la vida útil de los edificios y prevenir posibles riesgos para la salud y la seguridad de las personas que los ocupan. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES08 - Evaluar la funcionalidad y el confort en edificios existentes mediante el diseño, construcción y rehabilitación integral y eficiente de sus instalaciones y sistemas de energía eléctrica, solar, hidráulica, ventilación, climatización y acondicionamiento acústico. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES09 - Evaluar la velocidad de calentamiento/enfriamiento de una edificación a partir del análisis de los principios y leyes relacionadas con el transporte de calor y la inercia térmica para poder verificar el riesgo de condensaciones con herramientas de análisis avanzadas. TIPO: Habilidades o destrezas
ES10 - Abordar los problemas acústicos usuales en edificación, conocer los conceptos y leyes fundamentales de aplicación de la acústica en la construcción y su aplicación en la obra, en particular los derivados de la verificación de las exigencias normativas utilizando las herramientas de análisis adecuadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES11 - Aplicar herramientas BIM (Building Information Modeling) en la fase de elaboración de proyecto: modelización, presupuesto y planificación, así como en la fase de análisis del proceso de ejecución y seguimiento. TIPO: Habilidades o destrezas
ES12 - Redactar proyectos de rehabilitación teniendo en cuenta las exigencias normativas e integrando la información técnica necesaria para abordar una rehabilitación de forma coherente, ordenada y de acuerdo con criterios de sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
ES13 - Identificar los aspectos más relevantes de la dirección y gestión de proyectos partiendo de un proyecto arquitectónico, analizando la documentación de partida, definiendo los parámetros de organización, planificación y control del proyecto, con el objeto de minimizar los riesgos y optimizar el resultado final. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES14 - Aplicar técnicas de optimización, simulación y tratamiento de datos en el campo de la Edificación, utilizando herramientas de análisis para modelizarlos y programas informáticos para su posterior resolución numérica. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES15 - Complementar la formación académica de los estudiantes y favorecer la adquisición de competencias transversales que sean útiles para el desarrollo personal y el ejercicio de la actividad profesional, para favorecer la empleabilidad y el emprendimiento. TIPO: Habilidades o destrezas
GE1 - Elaborar proyectos de rehabilitación integral de edificios teniendo en cuenta la sostenibilidad y la economía circular. TIPO: Habilidades o destrezas
GE2 - Aplicar técnicas de levantamiento, diagnóstico y evaluación de lesiones, e implementar los métodos y técnicas de intervención más recientes en la construcción TIPO: Habilidades o destrezas
GE3 - Analizar aquellos aspectos que promuevan la durabilidad estructural y de los sistemas constructivos del edificio, enfatizando especialmente en la eficiencia energética, de las instalaciones y la sostenibilidad para la regeneración de nuestro conjunto de bienes inmuebles. TIPO: Conocimientos o contenidos

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
Cumple los requisitos de acceso según la legislación vigente.
3.1.a) Acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. En su caso, pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión.



Acceso y admisión al Máster Universitario en Rehabilitación y Sostenibilidad en Edificación de la UPV:

Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general en el Real Decreto 822/2021, en la redacción dada en su artículo 18. Asimismo, también resulta de aplicación los establecidos en la [Normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la Universitat Politècnica de València \(UPV\)](#).

Cupos de reserva de plazas:

La UPV reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

En este último caso corresponderá al Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad de la UPV (Fundación CEDAT) la valoración de cada caso para la emisión del pertinente informe sobre la procedencia de formalizar la preinscripción a un título de máster de la UPV por este cupo de reserva de plazas. A estos efectos, la persona interesada aportará al citado Servicio la información y documentación acreditativa que le sea requerida para la valoración de su solicitud.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realiza atendiendo a la nota de admisión.

Requisitos generales de admisión a Máster Universitario en la UPV.

Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que establezca cada máster universitario de conformidad con el apartado 5 del artículo 18 del citado Real Decreto 822/2021.

Los requisitos y criterios de valoración propios de este título de máster universitario se han definido, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes que cumplan las condiciones de acceso.

Son criterios transparentes y objetivos y permiten seleccionar, de entre los estudiantes que lo soliciten, a los más cualificados sobre la base del expediente y los méritos acreditados y en condiciones de comparabilidad de dichos expedientes y méritos.

La admisión en este máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales, que correspondan al título previo del que esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/preinscripcion_admision_masteres.pdf

Requisitos específicos de admisión al Máster Universitario

La Comisión Académica del Título es el órgano competente para establecer los criterios de valoración a aplicar para fijar el orden de prelación en la adjudicación de plazas, de acuerdo a la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV y siguiendo las directrices emanadas del vicerrectorado competente en materia de estudiantado.

La composición de la Comisión Académica del Título se regula en el artículo 4.2 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado. Esta normativa está disponible en:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

Grados de referencia y grados afines

Grado de referencia: Grado en Arquitectura Técnica o grados equivalentes que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.

Grados afines. (Serán aquellos de los ámbitos del conocimiento de Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil):

- Grado en Fundamentos de la Arquitectura
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas
- Otros grados equivalentes obtenidos en universidades del EEES o internacionales donde exista una correspondencia de las competencias de las titulaciones indicadas.

Complementos formativos o admisión sin complementos.

No se requieren complementos:

Criterios de admisión y baremación específicos del título

Se incluyen a continuación los criterios de admisión y su peso en la baremación:

a) Valoración del expediente académico.

En el caso de expedientes calificados en escalas diferentes a las indicadas en el RD 1125/2003, se requerirá que la persona interesada aporte una declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros obtenida del Ministerio competente en materia de Universidades. A aquellas personas que no aporten este documento se les asignará un 5 como nota media de acceso.

Esta variable en la baremación supondrá el 50% de la puntuación en el baremo.

b) Correspondencia de las competencias de la titulación de acceso con las del Grado de Referencia.

Esta variable en la baremación supondrá el 40% de la puntuación en el baremo



c) Currículum Vitae.

Esta variable en la baremación supondrá el 10% de la puntuación en el baremo

Serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renunciaciones, y siempre que existan solicitudes en lista de espera, se cubrirán las vacantes hasta completar la oferta de plazas o hasta agotar la lista de espera, siguiendo el orden de prelación anteriormente establecido.

Pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión

Para el proceso de admisión al máster de alumnado no hispanohablante, se establece un requisito lingüístico obligatorio, siendo imprescindible presentar como mínimo un certificado B2 de español incluido en la lista de certificaciones reconocidas por la CRUE y por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES). Si en el momento de realizar el acceso a la titulación no tuviera la certificación.

Adicionalmente, la ERT tendría que comprobar manualmente antes de autorizar una defensa de TFM que el estudiante admitido por haber acreditado en la entrevista inicial su conocimiento de idioma español ha presentado en el centro la certificación oficial de conocimiento de idioma español B2. En estudios de máster no existe un control automático de este requisito en nuestros aplicativos.

Al margen del requisito anterior, no se contempla ningún curso de acceso o de nivelación, pasarela o prerrequisitos de acceso.

3.1.b) Sistemas de información y acompañamiento al estudiantado.

Sistemas de información previa:

La UPV desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su página web con una sección dedicada al futuro estudiante, donde aparece en castellano, valenciano e inglés la información actualizada relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, las ponderaciones, las plazas ofertadas y otra información.

Coincidiendo con el período de preinscripción, la UPV lanza una campaña de publicidad intensa en internet y medios sociales, donde se informan los futuros estudiantes, pero también en offline exterior y en prensa generalista para llegar al público en general. Además, facilita de manera transparente datos a los medios de comunicación y demás entidades que elaboran rankings, guías de universidades, suplementos y especiales.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/index-es.html>

Programa UPV de acompañamiento

El Plan Integral de Acompañamiento al estudiantado (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículo y garantizado por la UPV, dirigido a sus estudiantes desde su matrícula en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta la finalización de los estudios.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-piaeacom-es.html>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado

La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación al ALUMNADO (GOPU) se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones. <http://www.upv.es/entidades/ICE/>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la diversidad funcional, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV. <https://www.upv.es/entidades/CAD/>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	3
DESCRIPCIÓN	



Podrá ser objeto de reconocimiento de la asignatura de Prácticas académicas externas (3 ECTS) el desempeño profesional realizado en empresas y relacionado con el ámbito de conocimiento de Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil. Debe quedar debidamente justificado mediante vida laboral y/o contrato.

Reconocimiento y transferencia de créditos.

La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

Reconocimientos específicos del título:

Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.

Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.

Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad.

Reconocimiento de créditos por títulos propios.

No corresponde

Reconocimiento de créditos por prácticas académicas externas en empresa.

La Normativa por la que es establecen las condiciones generales y regulación de las prácticas académicas externas de la UPV:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/practicas_empresa.pdf

En esta titulación se contemplan prácticas académicas externas en empresa (3ECTS), en el segundo semestre.

Reconocimiento de créditos por actividad laboral.

Teniendo en cuenta la Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales de grado y máster de la UPV, en su artículo 5, se reconocerá un máximo de 3 ECTS de la materia de Prácticas académicas externas por experiencia laboral, previo estudio y aprobación de la CAT, siempre y cuando se acredite de forma fehaciente y suficiente que esa experiencia profesional y laboral está estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

Materia/Asignatura en la que procede realizar el reconocimiento por experiencia profesional:

Materia 7. Prácticas académicas externas	- Prácticas académicas externas (3 ECTS)
--	--

El tipo de experiencia profesional que podrá dar lugar a un reconocimiento de créditos es el ligado a los perfiles profesionales de egresados de títulos de los ámbitos de conocimiento de Arquitectura, Construcción, Edificación y Urbanismo e Ingeniería Civil:

El procedimiento para llevar a cabo el reconocimiento de créditos por experiencia laboral se resume en las siguientes etapas:

1) El estudiante solicita a la Escuela el reconocimiento por experiencia laboral a través de su intranet, seleccionando la o las asignaturas que quiere reconocer, o bien solicitando el reconocimiento de Prácticas académicas externas.



2) En la solicitud, el estudiante describe la experiencia profesional aportada, que debe acreditarse documentalmente. La acreditación de la experiencia profesional y laboral deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda y que seguidamente se indica:

- a) Informe de vida laboral que acredite la antigüedad laboral en el grupo de cotización que considere la persona solicitante guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- b) Certificado colegial (en su caso), para quienes estén en posesión de un título universitario con profesión regulada.
- c) Certificado Censal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para quienes ejerzan como liberales no dados de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.
- d) Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de ser coincidente con lo reflejado en el informe de vida laboral anteriormente indicado.

La secretaria de la Escuela, vista la solicitud y una vez comprobada que la documentación aportada es correcta, solicita al profesor responsable de la asignatura el informe de adecuación de la experiencia laboral a las competencias ligadas a la asignatura que se pretende reconocer.

La Comisión Académica de Título, vista la solicitud, la documentación aportada y el informe del profesor, acuerda una propuesta favorable o desfavorable sobre el reconocimiento de créditos solicitado y la eleva a la Comisión de Reconocimiento de Créditos de Máster de la UPV, que es la comisión de carácter general de la universidad competente para resolver sobre las propuestas de reconocimientos de créditos tramitadas por las Escuelas y Facultades.

El período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos es de 3 meses en jornada a tiempo completo, o período equivalente si la dedicación fuera a tiempo parcial.

Reconocimiento de créditos por movilidad.

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Politècnica de València, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.

El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la Universitat Politècnica de València una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurren circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos de fin de Grado y de fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendiendo especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la Universitat Politècnica de València, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.

La gestión y evaluación de la admisión de estudiantes de programas de intercambio académico y movilidad internacional dirigidos a estudiantes y personal se llevará a cabo por parte de la Subdirección de Empleo, Emprendimiento, Cátedras de Empresa y Relaciones Internacionales. Este procedimiento sería el mismo que se ha venido empleando hasta ahora en la ERT

Reconocimiento de créditos por formación dual.

No corresponde

Continuación de estudios y evaluación



La Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales de la Universitat Politècnica de València establece los criterios básicos en relación con las condiciones de permanencia en los estudios, en tanto que fija una exigencia mínima de rendimiento académico.

Por otra parte, en lo que se refiere a las condiciones de progreso del estudiante (número máximo y mínimo de créditos a matricular y ordenación de los mismos), la normativa reguladora señala los criterios generales y atribuye a las Comisiones Académicas de cada título la competencia para, considerando las particularidades en la estructura de cada plan de estudio, valorar las especiales circunstancias de progreso que requiere un estudiante y establecer el plan de matrícula más adecuado a sus circunstancias.

En cuanto al régimen de dedicación del alumnado, la normativa señala que los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Universitat Politècnica de València se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen de dedicación ordinario de los estudiantes es el de tiempo completo, que corresponde a una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40. El alumnado en régimen de dedicación a tiempo parcial tiene limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf

La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado en Estudios Oficiales de Grado y Máster de la UPV regula el proceso de evaluación general del alumnado, ordinaria y extraordinaria, el procedimiento de evaluación por currículum y los regímenes especiales del alumnado:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación se establecen los objetivos anuales de la UPV en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de R.R.I.I. que se realiza antes del inicio del año (diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas de intercambio y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV. Toda la información de la oficina es transparente y públicamente accesible por medios digitales:

<http://www.upv.es/entidades/OPII/>

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL 1	48	
NIVEL 2: Materia Métodos Experimentales en Rehabilitación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	3	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
ES01 - Evaluar estado actual de un edificio construido mediante la aplicación de técnicas avanzadas de diagnóstico de las lesiones, siendo capaz de verificar el estado de conservación del mismo para poder identificar las causas en cada contexto que conllevan dichos procesos de deterioro y/o lesiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES02 - Conocer y saber aplicar técnicas de levantamiento gráfico avanzado como herramienta básica en la fase previa de estudio, análisis y diagnóstico de los edificios, para ello debe ser capaz de utilizar los métodos de levantamiento más adecuados, implementar el equipamiento necesario y analizar los datos con software específico. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES03 - Adquirir los conocimientos necesarios sobre los fundamentos de la corrosión y aplicar las técnicas de diagnosis de corrosión metálica: Método de Tafel, aproximación de la Resistencia de Polarización y Método de Escalones de Potencial para poder realizar análisis de durabilidad a partir de la interpretación de diagramas de Tutti. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE2 - Aplicar técnicas de levantamiento, diagnóstico y evaluación de lesiones, e implementar los métodos y técnicas de intervención más recientes en la construcción TIPO: Habilidades o destrezas		
GE3 - Analizar aquellos aspectos que promuevan la durabilidad estructural y de los sistemas constructivos del edificio, enfatizando especialmente en la eficiencia energética, de las instalaciones y la sostenibilidad para la regeneración de nuestro conjunto de bienes inmuebles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Sostenibilidad y Eficiencia Energética en Edificación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
ES04 - Desarrollar e intervenir en edificaciones integrando las dimensiones económicas, sociales y ambientales en los trabajos y proyectos profesionales, Identificando, además, aquellas soluciones constructivas y materiales que favorezcan su durabilidad, analizando los diferentes impactos ambientales potenciales, asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida completo (o parcial) de un producto y conociendo los procedimientos de gestión de residuos para su reutilización, reciclado, valorización y adecuado tratamiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		



ES05 - Utilizar herramientas de análisis para abordar cuestiones relacionadas con el acondicionamiento pasivo en edificación, así como su relación con el ahorro y la eficiencia energética para optimizar el consumo energético en edificios teniendo en cuenta la normativa aplicable a través de la implementación de medidas sostenibles y la promoción de buenas prácticas en la rehabilitación de envoltentes de edificios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE1 - Elaborar proyectos de rehabilitación integral de edificios teniendo en cuenta la sostenibilidad y la economía circular. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE3 - Analizar aquellos aspectos que promuevan la durabilidad estructural y de los sistemas constructivos del edificio, enfatizando especialmente en la eficiencia energética, de las instalaciones y la sostenibilidad para la regeneración de nuestro conjunto de bienes inmuebles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Tecnología Constructiva en Rehabilitación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
ES06 - Realizar informes y/o proyectos sobre lesiones en estructuras de edificación y peritar estructuras de hormigón y madera para definir la forma en que se debe rehabilitar prestando atención tanto al dimensionado de la intervención como al proceso de ejecución de la intervención. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES07 - Realizar estudios de diagnóstico, identificar las patologías existentes y, a partir del conocimiento de los materiales y sistemas constructivos, establecer soluciones de rehabilitación adecuadas en estructuras, envoltentes, particiones y revestimientos con el objetivo de aumentar la vida útil de los edificios y prevenir posibles riesgos para la salud y la seguridad de las personas que los ocupan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE2 - Aplicar técnicas de levantamiento, diagnóstico y evaluación de lesiones, e implementar los métodos y técnicas de intervención más recientes en la construcción TIPO: Habilidades o destrezas		
GE3 - Analizar aquellos aspectos que promuevan la durabilidad estructural y de los sistemas constructivos del edificio, enfatizando especialmente en la eficiencia energética, de las instalaciones y la sostenibilidad para la regeneración de nuestro conjunto de bienes inmuebles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Instalaciones en Edificación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES08 - Evaluar la funcionalidad y el confort en edificios existentes mediante el diseño, construcción y rehabilitación integral y eficiente de sus instalaciones y sistemas de energía eléctrica, solar, hidráulica, ventilación, climatización y acondicionamiento acústico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES09 - Evaluar la velocidad de calentamiento/enfriamiento de una edificación a partir del análisis de los principios y leyes relacionadas con el transporte de calor y la inercia térmica para poder verificar el riesgo de condensaciones con herramientas de análisis avanzadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES10 - Abordar los problemas acústicos usuales en edificación, conocer los conceptos y leyes fundamentales de aplicación de la acústica en la construcción y su aplicación en la obra, en particular los derivados de la verificación de las exigencias normativas utilizando las herramientas de análisis adecuadas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE1 - Elaborar proyectos de rehabilitación integral de edificios teniendo en cuenta la sostenibilidad y la economía circular. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE3 - Analizar aquellos aspectos que promuevan la durabilidad estructural y de los sistemas constructivos del edificio, enfatizando especialmente en la eficiencia energética, de las instalaciones y la sostenibilidad para la regeneración de nuestro conjunto de bienes inmuebles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Proyectos y Gestión Técnica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
ES11 - Aplicar herramientas BIM (Building Information Modeling) en la fase de elaboración de proyecto: modelización, presupuesto y planificación, así como en la fase de análisis del proceso de ejecución y seguimiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES12 - Redactar proyectos de rehabilitación teniendo en cuenta las exigencias normativas e integrando la información técnica necesaria para abordar una rehabilitación de forma coherente, ordenada y de acuerdo con criterios de sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE1 - Elaborar proyectos de rehabilitación integral de edificios teniendo en cuenta la sostenibilidad y la economía circular. TIPO: Habilidades o destrezas		



GE2 - Aplicar técnicas de levantamiento, diagnóstico y evaluación de lesiones, e implementar los métodos y técnicas de intervención más recientes en la construcción TIPO: Habilidades o destrezas		
GE3 - Analizar aquellos aspectos que promuevan la durabilidad estructural y de los sistemas constructivos del edificio, enfatizando especialmente en la eficiencia energética, de las instalaciones y la sostenibilidad para la regeneración de nuestro conjunto de bienes inmuebles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Módulo Optativo		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	3	
NIVEL 2: Materia de Optatividad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
ES13 - Identificar los aspectos más relevantes de la dirección y gestión de proyectos partiendo de un proyecto arquitectónico, analizando la documentación de partida, definiendo los parámetros de organización, planificación y control del proyecto, con el objeto de minimizar los riesgos y optimizar el resultado final. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES14 - Aplicar técnicas de optimización, simulación y tratamiento de datos en el campo de la Edificación, utilizando herramientas de análisis para modelizarlos y programas informáticos para su posterior resolución numérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE1 - Elaborar proyectos de rehabilitación integral de edificios teniendo en cuenta la sostenibilidad y la economía circular. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo de Prácticas Académicas Externas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	3	
NIVEL 2: Materia Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
ES13 - Identificar los aspectos más relevantes de la dirección y gestión de proyectos partiendo de un proyecto arquitectónico, analizando la documentación de partida, definiendo los parámetros de organización, planificación y control del proyecto, con el objeto de minimizar los riesgos y optimizar el resultado final. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES14 - Aplicar técnicas de optimización, simulación y tratamiento de datos en el campo de la Edificación, utilizando herramientas de análisis para modelizarlos y programas informáticos para su posterior resolución numérica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE1 - Elaborar proyectos de rehabilitación integral de edificios teniendo en cuenta la sostenibilidad y la economía circular. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo de Trabajo de Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Materia Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
GE1 - Elaborar proyectos de rehabilitación integral de edificios teniendo en cuenta la sostenibilidad y la economía circular. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE2 - Aplicar técnicas de levantamiento, diagnóstico y evaluación de lesiones, e implementar los métodos y técnicas de intervención más recientes en la construcción TIPO: Habilidades o destrezas		
GE3 - Analizar aquellos aspectos que promuevan la durabilidad estructural y de los sistemas constructivos del edificio, enfatizando especialmente en la eficiencia energética, de las instalaciones y la sostenibilidad para la regeneración de nuestro conjunto de bienes inmuebles. TIPO: Conocimientos o contenidos		



4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas seleccionadas de las reguladas en la normativa de la Universitat Politècnica de València son Teoría Aula (TA), Teoría Seminario (TS), Práctica Aula (PA), Práctica Laboratorio (PL), Práctica Informática (PI) y Trabajo autónomo (TAA).

Teoría de Aula

Exposición de contenidos mediante presentación o exposición por parte de un profesor (incluyendo demostraciones, problemas y ejemplos).

Teoría de Seminario

Técnica de trabajo cuya finalidad es el estudio intensivo de un tema.

Práctica de Laboratorio

Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, talleres, etc.).

Práctica de Aula

Cualquier tipo de práctica en el aula.

Práctica de Campo

Actividades desarrolladas que requieran un emplazamiento específico no docente.

Trabajo Autónomo

Trabajo no presencial desarrollado por el alumno, para la preparación de clases, ejercicios, trabajos o estudio.

Al aplicar actividades formativas en las que se combina la teoría y la práctica se fomenta que los alumnos participen de forma activa en las clases, favoreciendo que los aprendizajes sean significativos. Las actividades de aprendizaje se orientarán a la resolución de problemas #reales# y la adquisición de competencias y aprendizajes específicos relacionados con la rehabilitación de edificios y la sostenibilidad. La adquisición de conocimientos específicos aplicables a la realidad profesional con el apoyo de las prácticas de aula y laboratorio favorecerá la inserción profesional de los egresados y fomentará en ellos la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación y el trabajo en equipo.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías Docentes recomendadas para las titulaciones de la Universitat Politècnica de València.

A fin de fomentar metodologías activas que favorezcan el aprendizaje profundo del estudiantado, la Universitat Politècnica de València propone en sus memorias de verificación los siguientes tipos, no siendo excluyentes de innovaciones siempre que sean coherentes con los objetivos y destrezas fundamentales de la titulación:

Aprendizaje basado en problemas

Método cuyo punto de partida es la presentación de un problema, del que los estudiantes no disponen de toda la información, por lo que deben, de manera colaborativa: identificar sus necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y solucionarlo correctamente.

Finalidad:

- Promover que el estudiante adquiera las estrategias y las técnicas que le permitan aprender por sí mismo.
- Incitar hacia una práctica reflexiva que permita razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Aprendizaje cooperativo

Método de instrucción en que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos y se ayudan unos a otros para aprender el contenido académico. La premisa fundamental es el consenso construido a partir de la colaboración de los miembros del grupo.

Finalidad:

- Motivar hacia la tarea.
- Desarrollar habilidades sociales de trabajo en equipo: respeto, tolerancia, escucha activa, discusión, gestión del tiempo, responsabilidad
- Optimizar el grado de comprensión de lo que se hace y del porqué se hace.
- Mejorar la calidad y cantidad del trabajo que haría un solo estudiante.

Aprendizaje orientado a proyectos

Experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en la resolución colaborativa de proyectos complejos y del mundo real, vinculados a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo: búsqueda de información, toma de decisiones
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la disciplina.



Estudio de casos

Análisis intensivo y completo de un tema, problema o suceso real con la finalidad de interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenar en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación de la información.
- Incrementar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Fomentar actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

Lección magistral

Metodología didáctica, de carácter expositivo, donde el docente proporciona información esencial y organizada de la materia, con el apoyo de recursos tecnológicos y haciendo partícipes a los estudiantes.

Finalidad:

- Exponer información actualizada y bien organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso al estudiante.
- Facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de la asignatura.
- Favorecer la interacción y la participación de los estudiantes a través de la pregunta.

Prácticas

Escenarios educativos donde los estudiantes aplican los conceptos y/o habilidades de un ámbito de conocimiento determinado. Pueden ser de aula, de campo, informáticas y/o de laboratorio.

Finalidad:

- Experimentar y aplicar los contenidos estudiados en un contexto determinado.
- Facilitar el aprendizaje de procedimientos y de algunas habilidades o destrezas.

Seminario

Técnica de trabajo, en pequeños grupos, donde el docente interactúa con los estudiantes en la investigación y estudio profundo de un contenido específico. Los estudiantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan en un ambiente de recíproca colaboración.

Finalidad:

- Construir conocimiento a partir de la interacción y la actividad.
- Profundizar en un tema.
- Relacionar los contenidos teóricos con el quehacer profesional.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Tutoría

Método de enseñanza-aprendizaje en el que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el docente y uno o varios estudiantes.

Finalidad:

- Resolver dudas de los estudiantes.
- Ofrecer una atención personalizada.
- Orientar y guiar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
- Apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo y/o del pequeño grupo.
- Facilitar la integración del estudiante.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación en los títulos de grado y máster de la Universitat Politècnica de València se regulan en la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528835normalc.html>

Examen/defensa oral (E/DO)

Presentación oral de un tema concreto, trabajo académico, proyecto, práctica que permite evaluar los resultados de aprendizaje que tienen que ver, no solo con el dominio de los contenidos, sino también con el desempeño de las habilidades comunicativas.

Finalidad:

- Evaluar el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura.
- Valorar la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos.
- Evaluar las habilidades comunicativas y sociales en lo que se dice y en cómo se dice.



- Fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente.
- Defender una idea, proyecto, hipótesis argumentando a favor o en contra.
- Valorar la capacidad de síntesis.

Prueba escrita (PES)

Examen escrito donde se debe demostrar el dominio de los contenidos de la asignatura a partir de las preguntas planteadas por el profesorado, bien de respuesta abierta o bien de tipo test.

Finalidad:

- Evaluar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis, creatividad, etc.
- Comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje sin centrarse solo en la memoria, sino también en la comprensión, interpretación, relación, etc.
- Calificar objetivamente y cuantificar los resultados evitando sesgos tales como la suerte, ambigüedades en la respuesta, etc.
- Identificar con claridad los contenidos no entendidos.

Prueba práctica de laboratorio/campo/informática/aula (PRAC)

Prueba de evaluación utilizando instrumentación u otros recursos específicos, en la que se demuestran habilidades o destrezas adquiridas en el desarrollo de prácticas de laboratorio, de campo, informáticas y/o de aula.

Finalidad:

- Evaluar el proceso de desarrollo de la práctica realizada.
- Valorar los contenidos adquiridos como resultado/producto de la práctica.
- Valorar la capacidad de transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.

Proyecto (PY)

Medio de evaluación que permite valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su producción.

Finalidad:

- Evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto.
- Valorar las habilidades, actitudes y valores del trabajo en equipo.
- Valorar el trabajo autónomo y en equipo.
- Valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información.
- Valorar el discernimiento de la información fiable de la que no lo es.
- Evaluar el producto final respecto al proceso realizado.
- Valorar la planificación diseñada según los criterios del proyecto.

Trabajos académicos (TA)

Elaboración de un producto académico (texto formal, vídeo, infografía), que se desarrolla de manera individual o en equipo sobre un contenido de la asignatura. Debe ajustarse a unos criterios previamente establecidos: formato, normas de estilo, estructura, extensión, reglas para las citas y referencias bibliográficas, etc.

Finalidad:

- Evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos en base a unos determinados criterios.
- Valorar el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos.
- Desarrollar capacidades como la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva, organización y exposición del conocimiento, etc.
- Propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, etc.
- Fomentar y evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y de las habilidades comunicativas.

Observación (OBS)

Estrategia basada en la recogida sistemática de datos, en el propio contexto de aprendizaje, sobre el desempeño, habilidades, destrezas y actitudes del estudiantado.

Puede llevarse a cabo a través de diferentes instrumentos como los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas de valoración.

Finalidad:

- Evaluar resultados de aprendizaje no observables a través de una información recogida de forma sistemática y contrastada.
- Obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos.
- Evaluar el desarrollo de determinados procedimientos.
- Valorar el proceso de aprendizaje.

Evaluación con participación del estudiantado (EPE)

Técnica en la que el propio estudiante participa en la evaluación de su proceso de aprendizaje y de los resultados alcanzados bien de manera individual (autoevaluación), de manera colaborativa entre sus compañeros/as y profesores/as (coevaluación) o entre sí (evaluación entre iguales), con el fin de analizarlos, mejorarlos y/o cambiarlos.

Finalidad:

- Promover la honestidad en el estudiantado al emitir juicios de sí mismo.



- Ayudar al estudiantado a observar diferentes formas de hacer las cosas y obtener una retroalimentación con pluralidad de estilos y perspectivas en la construcción del conocimiento.
- Fomentar la implicación responsable de cada individuo en el equipo cooperativo evaluando tanto el trabajo individual de cada componente como el trabajo final del equipo.
- Favorecer situaciones educativas participativas, dialógicas y relacionales que permiten analizar el trabajo individual y de los demás compañeros de forma ética y crítica.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.
- Fomentar el trabajo autónomo y en equipo.
- Fomentar interacción docente-estudiante y reducir las limitaciones de la evaluación centrada únicamente en el criterio del profesor/a.
- Fomentar la colaboración y coordinación entre estudiantes para llevar a cabo las tareas asignadas.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.upv.es/entidades/ACA/info/734272normalc.html
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Las titulaciones de la Universitat Politècnica de València disponen de los siguientes medios de información pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Web específica de la titulación soportada por los sistemas de la información de la UPV. Esta web soporta información sobre el plan de estudios, asignaturas y horarios por curso y módulo, el profesorado asignado a la docencia del título, las competencias incluidas en la memoria de verificación cruzadas con las materias donde se trabajan, los informes de calidad tales como la memoria de verificación original, modificaciones e informes de acreditación, información de matrícula, información relativa al trabajo fin de título, intercambio académico, prácticas en empresa y otra información relevante. • Jornadas de difusión de títulos realizadas por el Área de Comunicación de la UPV. Estas jornadas se realizan anualmente para dar difusión y atender a cuestiones. • Web principal de la UPV. Integra un buscador de títulos que enlaza con sus webs oficiales. • Servicio de alumnado. Competente en el proceso de matrícula y admisión supervisa y atiende la matrícula telemática del estudiantado. Dispone de emplazamiento físico en los campus de la UPV con atención personalizada. • Sistema telemático de consulta, solicitud, quejas y felicitaciones. Accesible por medios telemáticos, es un sistema de distribución automática de solicitudes a los diferentes servicios y áreas de la UPV. • Atención en las secretarías de las escuelas. Con recursos físicos de atención al público. 	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19099569R	Fernando José	Cos-Gayón	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fcosgay@csa.upv.es	963877120		Director de la ETSI de Edificación
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22559928X	SARA	BLANC	CLAVERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aeot@upv.es	963879897	963877969	Directora del Área de Gestión de Títulos



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22559928X	SARA	BLANC	CLAVERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aeot@upv.es	963879897	963877969	Directora del Área de Gestión de Títulos

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : Apartado1_Anexo1_MURSEtrasInfProv_20231011.pdf

HASH SHA1 : F4D3E56CA704D7F5CC9CE370EDE9B3BE0CF7BDAB

Código CSV : 683358212836063918930150

Ver Fichero: Apartado1_Anexo1_MURSEtrasInfProv_20231011.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :Apartado1_Anexo2_MURSE.pdf

HASH SHA1 :0E91D39990D1E7CC85309A23A30A44A788D7151C

Código CSV :629944035418714470306838

Ver Fichero: Apartado1_Anexo2_MURSE.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apartado4_Anexo1_MURSE.pdf

HASH SHA1 :9F884AB46B7DC34A9E4EAE70E1599BC5DC43FC3D

Código CSV :630673827936159759108746

Ver Fichero: Apartado4_Anexo1_MURSE.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado5_Anexo1_MURSE.pdf

HASH SHA1 :651BDCFF2BE5E84372EBF702DB6D873DB32F8A95

Código CSV :630324242528928639706359

Ver Fichero: Apartado5_Anexo1_MURSE.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Apartado5_Anexo2_MURSE.pdf

HASH SHA1 :3E38704EC669D77D915D048A6783FDA22B660348

Código CSV :630320701963962529845022

Ver Fichero: Apartado5_Anexo2_MURSE.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado6_Anexo1+Anexos_MURSE_trasInfProv_20231011.pdf

HASH SHA1 : 6307186C1A2B54D56AE79769B332659C93E1A393

Código CSV : 683358257354229186309504

Ver Fichero: Apartado6_Anexo1+Anexos_MURSE_trasInfProv_20231011.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado7_Anexo1_MURSE.pdf

HASH SHA1 :71B1C76051CC300872BF481E6D82437C1CBC7AFE

Código CSV :629963133476269317752674

Ver Fichero: Apartado7_Anexo1_MURSE.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf

HASH SHA1 :F13453F5E7CBAFBDAF495846FC4CD74A2956EA0B

Código CSV :629964058340886836769984

Ver Fichero: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :0.IV_GVA_MURSE_03-05-23.pdf

HASH SHA1 :CAE5D5AEE644828902980419FBD512322E584580

Código CSV :629964246943227357428240

Ver Fichero: 0.IV_GVA_MURSE_03-05-23.pdf



